

DJ-901-084-2024.

Bogotá D.C., 11 de julio de 2024

Señor
CIUDADANO ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta Petición Anónima No. AB-01076-AGUAS DE BOGOTA S.A, ESP.

Respetado Ciudadano Anónimo

De manera atenta, la Empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP, dentro del término legal se permite atender la petición recibida con el radicado No. 01076 de fecha 19 de junio de 2024. El objeto de la petición se transcribe a continuación:

“Buenos días trabajo en la empresa no soy de la oficina, pero hoy vine a una capacitación y es muy molesto no tener dónde parquear las motos, lo otro los baños del segundo cerrados y na (sic) señora grosera que no los prestaba porque los dejábamos sucios fuimos a la cocina y pensamos que podíamos tomar tinto y una señora morenita se molestó y toda grosera porque estábamos en la cocina realmente deberían tratarnos como trabajadores y tener un poquito más de empatía”

Por lo anterior, esta Dirección procede a dar respuesta con base en la información dada por la Dirección Administrativa, así:

Lamentamos el inconveniente presentado en la sede administrativa, informamos que nos encontramos trabajando para mejorar y así evitar situaciones incómodas para el personal operativo durante las visitas a nuestras instalaciones.

Sin embargo, es de aclarar que, si el personal operativo requiere parqueadero durante capacitaciones, reuniones, talleres, entrega de informes etc. en la sede administrativa, el personal deberá solicitar a su coordinador de proyecto autorización de ingreso al parqueadero; el coordinador enviará la solicitud mediante correo a la Dirección Administrativa quien validará si se tienen parqueaderos disponibles en la fecha y hora solicitada, es importante tener en cuenta que Agua de Bogotá S.A E.S.P. no cuenta con suficientes parqueaderos para cubrir la necesidad del personal administrativo y operativo.

En cuanto al inconveniente presentado con el personal de servicios generales, informamos que realizaremos capacitaciones y charlas educativas frente al buen trato y empatía con nuestros compañeros de trabajo.

Por otra parte, informamos que desde la Dirección Administrativa pensando en el bienestar de los trabajadores implementamos horarios por piso para la limpieza y desinfección de los baños de la sede administrativa; en el momento que usted encuentre un baño cerrado podrá dirigirse al tercer



piso, octavo piso o noveno piso, donde encontrará baños disponibles para el uso del personal administrativo y operativo de Aguas de Bogotá S.A E.S.P.

En los anteriores términos, se atiende la petición anónima del asunto, cuyo contenido se publicará en la página web de esta empresa www.aguasdebogota.co.

Atentamente,

Dirección de PQRSD
Aguas de Bogotá S.A. ESP



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. ESP